

DECÁLOGO DEL ECOBUCEO

- Procura que el número de buceadores sea el adecuado para el sitio donde se va a realizar la inmersión.
- Mantén la flotabilidad neutra, de esta manera evitarás dañar el fondo con el aleteo.
- No abandones ningún residuo durante la inmersión, ni los tires desde la embarcación.
- Si encuentras algún residuo en el fondo recógelo. No recojas organismos, ni vivos ni muertos, recuerda que no has de extraer ningún residuo si está colonizado más de un 50%, estás eliminando a los organismos que viven en él, como cangrejos ermitaños viviendo en botellas.
- No extraigas restos arqueológicos, estarás alterando el patrimonio histórico y es una práctica prohibida por la ley. Si encuentras algún resto comunícalo a las autoridades, dándoles la localización aproximada del hallazgo.
- El cuchillo sólo utilízalo por motivos de seguridad, no remuevas el sedimento ni arranques organismos de las rocas.
- No practiques la pesca submarina. Límitate a ser observador.
- No alimentes animales durante las inmersiones. Límitate a ser observador.
- No perturbes el hábito de vida de los organismos, ni por el día ni por la noche. Límitate a ser observador.